

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de Sa

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial
Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

atitude N. 28°, 28', 30"
ongitude: 18°, 35', 20" O de Paris

SLEE'S ROYAL HOTEL

PLAZA IGLESIA
Puerto Orotava
The proprietor begs to announce the above Hotel is now open to receive visitors.

EL MONTE

GRAN CANARIA
The Buena Vista Hotel stands at a height of 1.200 feet above sea level. One hour's drive from Las Palmas. Surrounded by beautiful scenery. Level walks. Sheltered garden. No dust. Good water.

Güimar

The Buen Retiro—Good Retreat—offers a Home for a limited number of invalids. For further particulars apply to the Res. Med. Superintendent Ernest Otto, M. D.

THE AGUERE

LAGUNA
English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Agüere. They will find that it is delightfully clean and comfortable.

INTERNATIONAL HOTEL

Santa Cruz
Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes. . . 2 pts.

Antillas y Extranjero . un año. . 32 id.
Filipinas . . . un año. . 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.
Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro (767.07), Termómetro a la sombra (19.00), Viento (N.), Fuerza del viento (3.05), etc.

Cambios hechos hoy

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes España (8 div a 0.20 p. p.), Londres (vista, ptas. 06.00 por £), París (vista a 00.00 p. p.), etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el comandante del Batallón cazadores regional de Canarias, número 1, D. Manuel Ibáñez Lao.—Hospital y provisiones, el segundo capitán del mismo cuerpo, D. Alberto Laine y Bravo.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del repetido Batallón.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El ter. Ayudante, José María Expósito.

Sección Religiosa

Enero, 25

Santo de hoy.—La Conversión de San Pablo.
Santo de mañana.—San Policarpo

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Ejemérides

1243. Jaime I hace donación de Cataluña a su hijo Pedro.
1746. Nace en Borgoña la escritora francesa Madame de Genlis.
1869. Asesinato del gobernador civil Gutiérrez de Castro, en la Catedral de Burgos.

Registro Civil

Enero, 24

NACIMIENTOS
Fernando López Perea y García.
DEFUNCIONES
Cárlos Nuñez y Valladares, natural de Tacoronte, 70 años, casado, Santa Rosa de Lima, 8.—Pleuro-pneumonia.
José Febles y Machín, natural de Valverde, 26 años, casado, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.
Miguel Flores, sin otros antecedentes.—Bronquitis capilar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Comercial

(De nuestro Corresponsal)

Nueva York, 6 Enero 1894.

Mercado de Petróleos

La última quincena ha transcurrido sin acontecimiento notable. La desproporción que existe desde hace algún tiempo entre las cotizaciones de mercancía refinada, ha seguido en continuo aumento, no variando la tendencia del mercado. Los Pipe Line Certificates, hasta anteaayer estuvieron a 80 cent. próximamente y ayer bajaron de pronto a 79 cent. El único motivo de esta baja atribuyese al anuncio de haberse descubierto una nueva fuente muy abundante.
El Standard White (70 por 100 refinado) queda como de costumbre con poca demanda, costando 5'15 aquí y 5'19 en Filadelfia. Las transacciones en petróleo crudo fueron

asimismo muy cortas, a la cotización de 6.
Las ventas fueron de 2.000 barriles.
La circulación por los tubos alcanzó a barriles 493.000.
Las expediciones a Occidente fueron de 551 barriles.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 23

La presidió el Sr. Pulido, y concurrieron los vocales Sres. García, Casabuena, Cabrera, Rodríguez Pérez, Velázquez, y Delgado. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:
Que se expida una certificación acreditando que el Ayuntamiento de Icod ingresó en arcas provinciales el 18 de Julio último la cantidad de 1.784'78 pesetas; y otra de la situación en que fué declarado última mente el mozo del Puerto de la Cruz, Sixto Nieves y del Hoyo.

Informar al Gobernador civil que no procede admitir la alzada que deduce D. Juan Brito contra las cuentas producidas por el recaudador municipal de Santa Brigida, D. Juan A. Sosa.

Consultar al Gobernador civil que procede disponer que por la Jefatura de montes se faciliten los expedientes sobre los deslindes del monte que posee el Estado en Tejada, denominado «Pajonales» para poder evacuar el informe pedido por S. S.

Declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Tias, por no ser elegible, a D. Manuel Bermúdez y Bermúdez.

Declarar reclutas en depósito a los mozos de la Orotava, Isidro Alvarez Tavío, Antonio Béthencourt y García, Saturnino González y Luis, Manuel Hernández Pérez, Miguel García Hernández, Casimiro Acosta y Cano, Domingo Luis Redríguez, José Reyes Hernández, David González Martín, y Pedro Luis Pacheco.

Remitir al jefe de la caja sucursal de la Palma, la filiación del mozo de Alajeró, Salvador Vera.

Designar al médico civil D. Francisco Hernández para el reconocimiento de quintos a que haya lugar mañana.
Se levantó la sesión.

EL TEIDE

Sociedad para la fabricación de hielo

Se cita a los señores accionistas a sesión ordinaria, que tendrá lugar el domingo 28 del corriente, a la una de la tarde en el local de costumbre, Castillo número 8.

Se replica la asistencia.
Orden del día.—Examen de cuentas; proyecto de traslación de las máquinas, y asuntos pendientes.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Enero de 1894.—El Presidente, A. Delgado Yumar.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 24—5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La reina regente ha firmado el nombramiento del Capitán de fragata D. Ginés Paredes para el destino de Comandante de la provincia marítima de Canarias.

La embajada extraordinaria prosigue sin novedad su viaje, con dirección a Marruecos.

Fabra.

Madrid, 24—9'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegrafían de París que el ministro de Hacienda ha desistido de presentar a la aprobación de la Cámara el proyecto de ley rebajando la graduación alcohólica de los vinos españoles.

Créese que el general Martínez Campos llegará a Marruecos el domingo.

Almodóbar.

Madrid, 24—9'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Entre los asuntos firmados hoy por la reina regente se encuentra el nombramiento del capitán de fragata D. Ginés Paredes para comandante de Marina de esa provincia. Pronto se declararán

—Si, puedes retirarte. Y a propósito, Caillonet ¿cómo tienes a tu esposa?

El guardabosque apretó los dientes convulsivamente, pero antes de un segundo pudo ya contestar con acento completamente tranquilo.

—Está bien, señor Conde; os doy gracias.

—Me han dicho que está en cinta.

Sin darse cuenta del movimiento, Caillonet llevó la mano a su cuchillo de monte, mas pudo también contenerse.

—En efecto, señor Conde, está en cinta contestó.

—¿Y cuándo será el alumbramiento?

—De aquí a un mes ó dos, a lo que creo.

—Tienes una buena y hermosa compañera, Caillonet. Hazla feliz amigo mío.

—¡Ah! Hago lo que puedo. Ya sé que Susana es un tesoro, y no olvidaré jamás, que vos habéis sido señor Conde, quien me la ha dado.

—Tendré presente a tu hijo Caillonet.

—¡Es tan bueno el señor Conde!

—No me lo agradezcas. Es natural cuanto hago con un antiguo y fiel servidor.

Aquí terminó la entrevista del Conde con el guardabosque.

Después bajó Caillonet a las cocinas en donde satisfizo la anhelante curiosidad de los criados, refiriendo de nuevo cuanto había dicho al señor de Vezay a propósito de Saramél.

Nada en el mundo era más natural que aquella fuga del picador, y a nadie le asaltó la menor duda sobre la veracidad del relato de Caillonet.

Llegó la noche, y a las once fué Caillonet a acostarse en un matorral de avellanos silvestres,

Era la madrugada del día 17 de Septiembre de 1820.

CAPÍTULO XIX

Dos cunas y una cinta negra

—Señor Conde,—dijo el guardabosque en cuanto estuvo en presencia del señor de Vezay— aquí pasa algo que no es natural.

—¿Dónde?

—Aquí mismo.

—¿En el castillo?

—Sí señor, en el Castillo.

—¿Acaso otro cazador furtivo?

—Peor que eso señor Conde.

—Vaya Caillonet, explícate.

—Pues bien, señor Conde, alguno se introduce por las noches en el parque...

—¿Con escoba?

—No, señor Conde, por la pequeña puerta que hay junto al pabellón de caza.

—Creta que esa puerta estaba cerrada;

—Y lo está sin duda, pero ese alguien de quien os hablo tiene la llave.

—¿Es un ladrón?

—No, señor Conde.

—¿Cómo lo sabes tú?

—Un ladrón no llegaría a caballo hasta allí acompañado por su criado.

El señor de Vezay palideció, se arrugó su frente y sus párpados bajaron bruscamente sobre sus ojos inquietos.

—Pero si no es un ladrón,—murmuró—¿qué es, pues?

—La otra noche—se decía—estaba casi seguro, pero ahora estoy más seguro todavía. Mañana, creo que podré hablar.

El guardabosque quiso saber el tiempo que duraba la entrevista amorosa, y en consecuencia, no se movió de su escondite.

Pasaron dos horas y al cabo de este tiempo, vio aparecer al criado con los dos caballos.

Después de algunos minutos, salió del parque el Vizconde, saltó sobre la silla y se alejó al galope.

Entonces Caillonet, salió de su observatorio, se frotó las manos y se dirigió a su casa.

Las recientes heridas de su corazón, no le impidieron sentir entonces una alegría feroz.

El guardabosque estaba verdaderamente fatigado, por las cinco noches que llevaba sin dormir; así es que se metió en la cama y trató de conciliar el sueño. Pero le fué imposible pegar los ojos.

La fiebre del odio y de la venganza le quemaba la sangre y hacía palpar sus venas ciento cincuenta veces por minuto.

Esperaba con ansiedad la llegada del día para levantarse y poder empezar a poner en práctica su proyecto.

Algunas horas después iría a hacer con la honra y la felicidad del Conde de Vezay, mediante algunas palabras, lo mismo que el Conde de Vezay había hecho con la felicidad y la honra de Caillonet el guardabosque.

Al fin apareció el sol elevándose radiante sobre las verdes copas de los árboles del bosque, y Caillonet se tiró del lecho.

limpias las procedencias de Siracusa y de Trípoli.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p interior, á 67'25.

Id. id. exterior, á 76'95.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 107'75.

Acciones del Banco de España, á 373.

CAMBIOS

Londres, vista, 30'85 por £.

París, id., á 22'55 p P.

Almodóbar.

Madrid, 25—1'40 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Círculo conservador ha pronunciado el señor Silvela su anunciado discurso político, en medio de la gran expectación que había por conocer sus declaraciones.

La oración ha tenido el carácter y el corte de un programa de gobierno: sostiene que los conservadores deben hacer é imponer la moralidad en las esferas todas de la administración pública, como elemento indispensable para la vida política; negó que existan disidencias entre los conservadores, que están todos de acuerdo en las ideas y en los principios; cree necesario que continúen así unidos formando un gran partido que defienda las instituciones; dice que no ambicionan el poder y que, aunque no se les dé, continuarán haciendo una activa propaganda.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Cardiff, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Albania, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de la Tenerife Coaling C.º

Ayer tarde también, regresó de Canaria el vapor correo Hesperides. Dejó y tomó correspondencia; embarcó pasajeros y salió esta mañana para Cádiz, despachado por los señores Ghirlanda Hermanos.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Umkusi, inglés; procedente de Londres. Dejó pasajeros; descargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Puerto Natal, despachado por los señores Ghirlanda Hermanos.

León y Castillo, español; de Canaria. Dejó y toma correspondencia; desembarcó pasajeros y carga y sale para el puerto de su procedencia, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

Vicra y Clavijo, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó correspondencia; desembarcó pasajeros y salió para Canaria, despachado por la misma Compañía.

Con cargamento de madera para los almacenes del Sr. D. Sinforiano Calleja, entró ayer tarde el bñic barca español José Esteve, procedente de Savanah.

El vapor correo Hesperides, que salió esta mañana para Cádiz, lleva los siguientes pasajeros:

D. Manuel Quintín del Sacramento.—D.ª María Sanz y una hermana.—D.ª Matilde Vargas.—D. Jacinto Romero y 6 más.—D.ª Isabel Almanza.—D. Rafael Bethencourt y Clavijo.—D. Alejandro del Olmo.—Mr. Oberholzen.—D. Pedro Pájaro, señor y seis hijos.—D. José Ruiz Artega.—D.ª Amalia Benítez y García.—D. Salvador Rodríguez y Fernández.—D. Juan Zamora, su esposa y un niño.—D. Juan, D. Luis y D.ª Asunción Acevedo.—D. Maximino Rutz Fernández.—D. Vicente Sárraga y esposa.—D. Domingo Camacho.—Mr. Gíngaran.—D. Gabriel Landero.—D.ª Dolores González y un niño.—D. Mateo Alonso del Castillo.—Siete marineros de la Armada.—Total, 52.

Con toda tranquilidad se ha efectuado hoy la elección de un Senador, resultando, por unanimidad, confirmado en su nombramiento nuestro paisano y amigo el Sr. D. Imeldo Serís, marqués de Villasegura.

En el Casino El Porvenir, de la veintena ciudad de la Laguna, que preside nuestro querido amigo el Sr. Don Valeriano Santos, se están haciendo grandes preparativos para el baile reglamentario con que el 2 de Febrero celebra aquella Sociedad el aniversario de su fundación, y que este año promete estar magnífico.

Después de haber pasado una larga temporada entre nosotros, á cau-

sa de la incomunicación en que hemos estado con motivo de la epidemia, en el vapor Hesperides han regresado hoy á la Península nuestros amigos los Sres. D. Rafael Bethencourt y Clavijo, Juez de Instrucción de Jerez, D. Mateo Alonso del Castillo, catedrático de la Escuela de Comercio de Sevilla y D. José Ruiz Artega, jefe de la casa que lleva su nombre en la misma ciudad y en esta Capital.

Desémosle buen viaje.

Complacemos con mucho gusto á los Sres. Hamilton y C.º publicando las siguientes cartas:

Santa Cruz de Tenerife, 24 Enero de 1894.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy estimado amigo: Con referencia al sueldo que publicó ayer el DIARIO acerca de la pérdida de una letra de £ 20, nos remite el interesado las siguientes líneas, que esperamos de V. se sirva darles cabida en su acreditado periódico, por lo que damos á V. las gracias anticipadas. De V. afmos. amigos y s. s. q. b. s. m.

HAMILTON Y C.º

A bordo del vapor Kaikoura, 22 Enero de 1894.

Sres. Hamilton y Compañía.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que la letra perdida ha sido encontrada por uno de la tripulación, lo que les releva á Vs. de más molestias en el asunto.

Doy á Vds. las gracias más expresivas por la amabilidad que conmigo han usado sus empleados.

Los adjuntos sellos (1) les reintegrarán á Vds. del papel que en este asunto han usado.

Dandoles á Vds. las gracias de nuevo y sintiendo las molestias que les he proporcionado, quedo de Vds. afmo. s. s. q. b. s. m.

X. X. X.

La zarzuela El gorro frigio, que en la temporada que se estrenó aquí pasó casi por completo desapercibida, gustó anoche extraordinariamente, gracias á su esmerada ejecución. La Sra. Solá, en sus papeles de bailarina, corneta de caballería y chula, presentó tras tipos magníficos, desempeñando muy bien su parte, secundada con acierto por los demás artistas y especialmente por los señores Constantí y Martíniz.

De Herodes á Pilatos, aunque sin producir ya el efecto de la primera noche, hizo reír grandemente al público, y de El duo de la Africa, solo podemos decir que era la representación número 14.

Para esta noche, con objeto, sin duda, de que no se gasten las obras nuevas, se anuncia El dominó azul.

Bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Maudillo, y asistencia de los Concejales Sres. Delgado, Torres, Peraza, López Alvarez, Rojas Baez y Rodríguez Pastrana,

(1) 3 peniques.

celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Leída por el Secretario Sr. Sansón y Barrios el acta de la anterior, fué sin discusión aprobada.

A propuesta del Sr. Delgado, se acordó gratificar con la cantidad de 100 pesetas al celador de Policia urbana D. Luis Candelot, al auxiliar del mismo ramo D. Antonio Gómez Casanova y al celador del Cementero D. Andrés Llombet, y con la de 50 pesetas á los peones camineros de la carretera de la Costa y camino de los coches, por los servicios extraordinarios que han prestado durante la epidemia colérica.

Leída una instancia suscrita por el Alcalde y varios vecinos del barrio de San Andrés en solicitud de que por la Corporación se acuerde construir muros de cerca en el Cementerio de aquel barrio, se acordó remitirla á informe del Arquitecto municipal.

A otra instancia de D. Gregorio Rodríguez Dioniz en solicitud de que se le reconozca el crédito de 1.007 pesetas 83 céntimos, que obstan en contra de la Excmo. Corporación, por importe de las obras de reparación del camino denominando de los coches en la parte comprendida entre la carretera general y la plaza de toros y cuya suma se abió de su propio peculio, á reserva de que se le reintegrase oportunamente, el Cabildo acordó acceder á lo pedido por el Sr. Rodríguez Dioniz.

El Excmo. Cuerpo acordó nombrar en propiedad para el destino de ayudante de fosero del Cementerio de esta Capital, á D. José Pérez Delgado, que ha sido nombrado interinamente por el Sr. Alcalde el día 7 del corriente.

Se aprobó la lista de electores para compromisarios en las elecciones de Senadores eliminando de ella al señor D. José Cejas Gómez que ha renunciado su cargo de Concejal. El Cabildo acordó aprobar y fijar al público, por el término de quince días, el presupuesto adicional y re fundido para el actual año económico, cuyo resumen es el siguiente:

Importan los ingresos . . . 473.164'00

Id. los gastos . . . 371.686'31

Sobrante . . . 101.477'69

Con lo que se levantó la sesión, siendo las siete y media.

En 1893 los buques llegados al puerto de Londres han sido 10.195 contra 10.599 en 1892 lo cual determina una disminución de 364 buques. Mas desde el punto de vista del tonelaje el año 1893 ha superado á su antecesor, lo cual se explica por la tendencia actual de construir buques mayores que los de antes.

Según el estado que publica la Dirección general del Tesoro, no ha tenido la Deuda flotante aumento ni disminución en el mes de Diciembre último, por lo cual en primero del presente mes estaba representada la citada Deuda por la cantidad de 333.112,000 pesetas.

Aventaja á todos los preparados similares (Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 19 abril 1886. La Emulsión Scott en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la Emulsión Scott en los casos de linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado; depauperación orgánica, debida á diferentes causas, debiendo las más veces felicitarme por el éxito obtenido. Dr. M. E. DE LICIAÑA. Profesor Médico-Cirujano, Cortes, 235

Relación

de los donativos obtenidos para atender á los gastos que ocasionen las cocinas económicas y demás servicios de beneficencia.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Ptas.). Includes entries for Mr. Mauricio Schuster, Del Ayuntamiento del Saual, José Luis de la Sierra, etc.

(Continuará).

SONETO

Picó atrevido un átomo viviente los blancos pechos de Leonor hermosa, granate en perlas, arador en rosa, breve lunar del invisible diente. Ella dos puntas de marfil lúcente con súbita inquietud bañó quejosa, y torciendo su vida bulliciosa, en un castigo dos venganzas siente. Al espirar la pulga, dijo «Ay triste, por tan pequeño mal dolor tan fuertel» —«Oh pulgal dije yo, dichosa fuiste: detén el alma y á Leonor advierte que me deje besar donde estuviste, y trocaré mi vida por tu muerte.» LOPE DE VEGA.

Recuerdos y aspiraciones

Podrá ser más ó menos discutida la conveniencia del Senado; pero existe en España, como existe en Francia, en Inglaterra, en Italia. Justo y legítimo es, pues, que á estar representados en el Senado se aspire por aquellos pueblos que la Naturaleza colocó lejos de los centros gubernamentales y separados de la Metrópoli. Justo y legítimo que quieran que á su aislamiento material no se agregue el moral, ni la falta de una voz amiga que se pueda alzar, con conocimiento de causa, en defensa de sus intereses y derechos. Justo y legítimo que Tenerife sintiera ya ansia y necesidad de que en el Senado español se sentara alguien que, por su nacimiento, pudiera pensar y decir

mi patria es una isla, mi patria es una roca...

que crecían á un tiro de fusil de la puerta pequeña del parque.

Allí estuvo hasta las cinco de la mañana, hora en la cual se retiró sin haber logrado ver á nadie.

Lo propio hizo la segunda noche y la tercera, y la cuarta.

Pero Caillonet tenía el cuerpo de hierro y la voluntad de acero, y no le desanimó el resultado.

Se propuso ir allí todas las noches, durante un año, si era preciso, y semejante perseverancia no tardó en producir su fruto.

La noche quinta, hacia la una de la madrugada, oyó Caillonet ese ruido ligero y regular que producen los caballos de raza al marchar sobre la tierra blanda.

Se asomó desde el matorral con gran cautela, y pudo ver á dos ginetes que avanzaban lenta y precavidamente.

Uno de ellos marchaba un poco delante del otro.

La noche era clara y serena, y cuando el primer caballero pasó cerca del matorral, el guardabosque pudo ver su cara perfecta y distintamente.

—¡El Vizconde Armando de Villedieu!— murmuró para sí el guardabosque.—¡El amigo del marido es el amante de la esposa. Vamos, ¡esto va bien! ¡no puedo quejarme!

Al llegar junto al muro del parque el Vizconde bajó de su caballo, y entregó la brida á su criado quien se alejó con ambas monturas.

El Sr. de Villedieu sacó una llave de su bolsillo, abrió la puerta y penetró en el parque.

Caillonet oyó durante unos momentos el ruido de sus pasos que se alejaban.

Caillonet no contestó.

—¿Qué es, pues?—replicó aquél.

—No sé nada—respondió el guardabosque,— y no me permitiré ninguna suposición.

El Conde se dejó caer sobre una silla y ocultó la palidez de su rostro con las manos.

—¡Vamos!—se dijo Caillonet satisfecho.—¡He dado en el blanco! ¡ha hecho mella!

—Pasaron así algunos minutos, al cabo de los cuales, el señor de Vezay pareció sacudir el desfallecimiento que se había apoderado de él.

Levantó la cabeza y dijo al guardabosque.

—Cuéntame todo lo que sepas, lo que hayas visto, pero con todos los detalles.

Caillonet obedeció.

Ya sabemos de antemano la relación que iba á hacer al Conde.

Solamente tuvo cuidado de omitir una circunstancia, la más importante de todas, pues afirmó que le había sido imposible ver la cara del visitante nocturno.

Cuando el guardabosque terminó, el señor de Vezay quedóse pensativo largo rato.

—Tienes razón—dijo por fin—tienes razón, Caillonet, todo esto es muy extraño... y muy grave. Hay que aclarar las tinieblas, hay que buscar, indagar.

Caillonet contestó con un signo afirmativo de cabeza.

—Esta noche velaremos—prosiguió el Conde—y no solamente esta noche, sino las demás... hasta descubrir á nuestros hombres. Tú estarás cerca del pabellón de caza, pero dentro del parque. Apenas veas algo, correrás á avisarme, y me encontrarás de pie dispuesto á seguirte.

—¡Con objeto de vender la caza, pardiez!

—¿Tienes la prueba?

—Sí, señor Conde.

—¿Le has cogido infraganti?

—Tanto, que le he quitado un corzo de las manos.

—¿Esta mañana?

—No, señor Conde, ayer.

—¿En el bosque?

—No señor, en la Casa Roja.

—¿Y qué has hecho de Saramél?

—Le cogí del cuello para traerlo hasta aquí.

—Y bien, ¿en donde está?

—Debe estar muy lejos, si sigue corriendo todavía.

—¿Se te ha escapado?

—Sí, señor Conde, por desgracia.

—¿Cómo ha sido eso?

—Yo estaba fatigado, pues tuve que sostener una verdadera lucha en la Casa Roja. El bribón, se apercibió de mi cansancio, me echó á los ojos un puñado de tierra y huyó.

—¿Le has perseguido?

—Sí, señor Conde; casi toda la noche. He ido hasta Villieurs en la ribera del Loire, pero me ha sido imposible encontrar á mi hombre, y á menos de no poner en juego á la gendarmería, lo cuales es fácil...

—¿Para qué?—interrumpió el Conde.—¿Se ha ido!

¡Buen viaje!

Tal fué la oración fúnebre de Saramél.

—¿No tiene que darme otras órdenes el señor Conde?—preguntó Caillonet.

—No, ninguna.

—Entonces me retiro.

Antes soltamos cuidar de elegir algún Senador hijo de Tenerife. Así, fueron al Senado D. Francisco Monteverde en 1876 y 1877 y D. Gregorio Suárez en los mismos años y en 1879 y 1884.

Después no se eligió sino al General Cassola en 1885; á los duques de Híjar y de Frías y á D. Melchor Almagro en 1886; y en 1891 á D. Francisco Belmonte, D. Diego Vázquez y D. Adolfo Merelles; que no son los únicos Senadores, extraños al país, elegidos en los últimos años, pues á sus nombres hay que agregar los del conde de Xiquena, D. Leopoldo Maldonado Carvajal, D. Mauricio López Roberts y D. Mariano Pérez Luzaró.

Al General Weyler, marqués de Tenerife, hijo adoptivo de esta Capital, pero no nacido en la isla, se le había elegido en 1884 y se le eligió en 1893.

Desde 1890 ningún Senador hay de Tenerife. Entonces había uno que, después de haberlo sido por elección nuestra en 1876, había obtenido del Gobierno el nombramiento de Senador vitalicio. Encumbrado á las más altas gerarquías de su carrera y de la política, que más de una vez le hizo Ministro, no por eso olvidó nunca su lejana y pequeña patria, á la que prestó valiosos servicios.

Al General Antequera, último hijo de Tenerife que ha tenido asiento en el Senado español, va á reemplazar ahora otro tinerfeño, también educado en las rudas penalidades del mar, de ese mar que viene tan altivo y soberbio como constante, á saludar con sus espumas y notas á nuestro gigante Teide, menos deleznable que todas las grandezas humanas.

Cuando Imeldo Seris—así es como el cariño hace llamarle aquí,—ocupe su asiento en el Senado, recójase un momento dentro de sí mismo y, recordando que va allí el primero después del General Antequera en espontánea representación de Tenerife, alce su corazón tan alto como el Teide para ser constante y altivo defensor de su patria.

mi patria es una isla, mi patria es una roca...

UNA ESCURSION COLOMBIANA

XXXII

En el Pullman

Una masa negra colosal, precedida de un monstruo fabuloso con cabeza aplastada, por la cual brotaba extensa cabellera, roja en su raíz, parda después, patas de acerados tendones, un ojo verde y otro bermellón, lomo de oro, unas parrillas por esternón, por saugre vapor de agua y tragando fuego siempre, se precipitó vertiginosa, loca, bramando como un tigre, delante de la estación de Tampa, donde paró instantáneamente, jadeante, arrojando chispas y torrentes de saliva hirviendo.

Era el tremendo ferrocarril del Atlantic Coast Laine de Plaut, que debía conducir á Louis-ville, atravesando primero Florida, Georgia, y Alabama en parte y Tennes y Kentucky después, travesía de dos días y tres noches, durante cuyo tiempo se vive en un palacio lujosísimo, rodeado de confort y mimado como en casa propia.

Entramos en el Pullman (que es como si dijéramos el wagon-cama, ó sleeping-car), salón tachonado de plata, níquel y oro, terciopelo y moquetas en los asientos y pavimento, luz y calor por todas partes; elegimos litera y pasamos al salón de fumar establecido cerca de éste.

Allí había biblioteca, cómodas butacas, espejos biselados cubriendo las paredes, tocador de diversos mármoles, sin faltar las esencias, toallas para todas las epidermis, agua fría y caliente, mesas de tresillo, dominó y ajedrés; se encontraban también listas de vinos, tabacos, fiambres y cuanto se pidiera.

Después pasamos y dining-car, hermoso comedor para cincuenta comensales, servido por negros vestidos de blanco con su clavil al ojal, que ofrecían el siguiente menú, elegantemente impreso.

- Puree of split, aux croutons Celery
Boiled lake trout, Anchovy Sauce
Potatoes Hollandaise
Ox tongue, Sauce Piquante
Prime roast beef
Fruit
Oranges—Apples—bananas
Ice—cream
Café noir.

NOTE.—No wine or Li quor sold

in Pennsilvania or Lusiana on Sunday

Esta observación la lei con la conformidad de un cuáquero, pero sin embargo comi con mucho apetito al tiempo mismo que volabamos ya por las llanuras de la Florida y con dirección á Jacksonville.

Ya entrada la noche y tendido en la mullida cama, contempé, á favor de mi ventana abierta á la cabecera, el paisaje monótono de la Florida, iluminado por la luna poética de América. Los extensos pinares se sucedían rápidamente como si fueran fantasmas colosales de enjuto cuerpo y cabeza desproporcionada, las llanuras interminables los swamp ó pantanos, constituidos por turberas en formación, cuajados de exuberante vegetación, las verdes savannales, ó prados. Aquel lito-al dealuvión que caracteriza al Pininsular state de Florida se cambiaba por los Hummock que emergen de los pantanos, con sus encinas, magnolias, laureles, naranjos y castaños, intercalados entre bosques de pinos que ocupan el 50 por ciento de los 151.975 kilómetros cuadrados ocupados por los 40 condados de la Florida.

Aquella perspectiva tan igual y llana, azulada en el fondo, negra en los términos primeros y nikelada en los arroyos donde se retrataba el astro de la noche, vista al través de un cristal guarnecido con rica moldura de nogal, blandamente tendido en pafios menores sobre plumas y algodones, me trajo con gusto á la imaginación algo de la historia de aquel estado que creo no oírán con disgusto Vds., pues de algún modo se han de pasar las horas de viaje, para hacer más agradable la travesía.

Muchas horas nos quedan hasta Louisville y si no toma pasaje alguna miss norte-americana digna de la crítica, no he de parar mientes en los muchos del otro sexo que ocupan sitio en el Pullman.

Desde Madrid

Madrid, 11 Enero 1894.

SR. DIRECTOR: Muy señor mío: la política de dilaciones y aplazamientos que caracteriza las situaciones presididas por el Sr. Sagasta, continúa á la orden del día, particularmente en cuanto á los sucesos de Melilla hace referencia.

El Sultán no ha contestado todavía á las comunicaciones que sobre el particular indudablemente ha recibido, y á estas fechas, tres meses después de ocurridos los sangrientos sucesos que han llevado el luto y la desolación á tantos hogares españoles, no se sabe cuando partirá para Marruecos la embajada nombrada por el gobierno, ni mucho menos cuando se resolverán las negociaciones pendientes, se castigará á los autores de tantos atropellos y se nos indemnizará de los perjuicios por causas tales sufridos.

La conducta que sigue el gobierno es acreedora á las censuras más graves y justificadas, que no otra cosa merece quien tolera que se juegue con la honra y con el decoro de la patria del modo que lo hacen los salvajes súbditos de S. M. Sheriffiana.

Increíble parece que en España hayan nacido los hombres que la gobiernan; á juzgar por su modo de proceder, siempre apartado de lo que la opinión pública exige, más bien se les creería súbditos de Muley Hassan. Pechos españoles no pueden conllevar con la resignación que el gobierno lo hace las ofensas que se le infieren, y podrán perecer en la demanda, pero no las dejarán seguramente sin vindicación. Y como España vé que no es, ni mucho menos, este el sentimiento que informa la conducta del gobierno, y como vé claramente que se trata de aburrirla con injustificadas dilaciones, que á nada pueden conducir, de ahí la protesta unánime que se levanta en todas las clases sociales, para condenar con energía que por caminos tales se lleven cuestiones que tan vitalmente afectan á la honra nacional.

El gobierno pudo cosechar en esta campaña los mayores aplausos, pudo fundir la voluntad nacional haciéndola vibrar al unisono, herida en sus afecciones más caras, pudo asegurarse largu, tranquila y gloriosa vida, pero obrando de un modo que sin vacilación puede calificarse de suicidio, siguió camino contrario al que exigía imperiosamente la voluntad nacional y solo consiguió despertar las mal dormidas pasiones, resucitar los antagonismos y colocarse mil veces al borde del precipicio, exponiéndose á despeñarse.

Y no es lo peor que el gobierno siguiera semejante camino, lo peor es que manifestándose impudente de un modo reconocido, ni se arrepienta ni se enmienda. Tras de la conducta débil y vacilante que siguió á los días luctuosos de Melilla, á aquellos días en que el batallón Disciplinario se cubría de gloria en las valientes cargas á la bayoneta dadas por sus heroicos soldados, en que Gofin, Palacios, Picazo y tantos y tantos bravos oficiales emulaban las glorias de nuestros héroes legendarios, y en que tan halas españolas, vendidas á los riffeños por viles y traidores, arrancaban preciosas vidas, inmortalizando los nombres de Margallo, Valero y García Cabelles; pudo esperarse una reacción en el ánimo del gobierno y que éste desechando su habitual apatía vongara esas muertes y castigara á sus autores. Pero fué vana tal esperanza y á medida que el tiempo transcurría, se vio claro que el gobierno, débil é irresoluto, solo deseaba la paz, á un á costa de los mayores sacrificios, fueran éstos de la índole que quisieran y que á tal fin se dirijían todos sus esfuerzos.

Y cuando ya no se trató de ventilar la cuestión por la fuerza de las armas, cuando su solución quedó encomendada á las habilidades diplomáticas y pudo ya el gobierno prescindir, algo al menos, de los temores que tanto le preocupaban, se vió que seguía impertérrito en su afán de oponerse en todo á lo que España demandaba y que no había señales de que la cuestión terminara satisfactoriamente para nosotros.

Si esto es gobernar como el criterio del país demandaba y como éste tiene derecho á exigir, dígame quien quiera, que para ver el efecto producido por el sistema, basta observar las diferencias tan hondas que en el mismo campo fusionista existe.

Un desengaño más. El pueblo de Madrid que durante tres días se había alegrado creyéndose para siempre libre de su alcalde Sr. Angulo, está de pésame; dicho señor retiró la dimisión que tentó presentada y continúa en el desempeño de su cargo.

Se supone, sin embargo, que dada la tesitura en que se hallan los ánimos, no será muy larga su nueva estancia en el Ayuntamiento, toda vez que los concejales todos ven con disgusto los procedimientos del alcalde dimisionario.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m. Y.

LOS TITULOS DE RENTA

Aclaraciones sobre el timbre móvil

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, en que, vistas las consultas formuladas por la Dirección general del Tesoro público, el Banco de España, el Banco Hispano Colonial, el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y otros se hacen aclaraciones acerca de la aplicación del real decreto de 31 de Octubre último, relativo al timbre especial móvil de 5 céntimos por 100 que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la vigente ley de presupuestos generales del Estado, debe fijarse en cada título de renta del Estado ó de valores industriales ó mercantiles que circulan en el mercado.

Se dispone en esta real orden que el citado timbre debe aplicarse á todos los títulos de renta del Estado y á los valores industriales y mercantiles que circulan en el mercado, sean ó no objeto de contratación, y ya se hallen constituidos en depósito necesario ó voluntario, ó en poder de sus dueños, sin exceptuar los que circulan en las Provincias Vascongadas y Navarra, cualquiera que sea su procedencia.

Se exceptuarán del impuesto las inscripciones intransferibles de renta perpetua á favor de Corporaciones civiles y eclesiásticas y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España.

Los títulos cuyos cupones no entalonen con ellos, ya por hallarse colocados al pie de los mismos en líneas horizontales, ó por cualquier otro motivo, deben tener fijado el timbre íntegro al dorso de los mismos.

No podrán admitirse á contratación en la Península, sin previo timbre, los títulos de la Deuda exterior, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, ni los valores industriales y mercantiles.

El Banco de España y cualquiera

Otro Banco ó Sociedad de depósitos y descuentos, pueden pagar á metálico el impuesto, previa una autorizada liquidación correspondiente á las Deudas ó valores que tengan en cu-todía ó pignoriación, debiendo poner en el dorso de los títulos un cajetín en que se haga constar el impuesto.

La Caja general de Depósitos deberá exigir y cobrar de los imponentes á metálico el valor del impuesto al realizar el pago de los intereses ó al devolver el capital, haciéndolo constar en la factura de cobro, y estampando al dorso del título un cajetín que acredite el pago del impuesto.

Estarán sujetas al pago del impuesto las Deudas emitidas por las Diputaciones provinciales y por los ayuntamientos.

Remitido

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy distinguido señor mío: Espero de su notoria amabilidad se sirva dar cabida en su ilustrado-periódico á las siguientes líneas, que tienen por objeto conseguir lo que se debe de justicia.

Favor por el que le quedará altamente reconocido su afectísimo y atento s. s.

q. b. s. m. R. FERNÁNDEZ.

Icod, Enero de 1894.

¿Por qué no se paga lo que se debe á los maestros de Icod?

Si la existencia del fatalismo fuese una verdad reconocida por todas las escuelas filosóficas, diríamos que á él estaba condenado, sin poder evitar su mortífera influencia, el desdichado magisterio español de primera enseñanza.

Su vida es un perpetuo martirio; su existencia se arrastra misera y lánguida entre los Poderes públicos que no aciertan á encontrar, ó no quieren, que es peor, soluciones prácticas y de reconocida eficacia para mejorar su estado, y el maquiavelismo y mala voluntad de los caciques de campanario y Ayuntamiento que miran como enemigos á los que inculcan á la generación que regirá mañana los destinos del pueblo la necesidad de que el hombre conozca sus derechos, de que tenga noceión acabada de su independencia, de que le mire libre como el águila de las alturas, y tenga la firme convicción de que nada degrada tanto la dignidad humana como el servilismo y la adulación, que le convierte en un paria ó en un autómatas.

Los maestros de instrucción primaria, primer factor de la cultura nacional, son en España las víctimas propiciatorias destinadas al sacrificio de morir de hambre, ó de servir de ensayo al Gobierno para si logra inventar que el hombre viva sin necesidad de comer y con esta gran solución económica llenarse de inmortalidad.

¿Cuánta tentativa ineficaz, qué tejer y destejer esa para él tela de Penélope que se llama sistema de pagar ó de no pagar á los maestros! ¡Qué fórmulas empíricas empleadas para curar la enfermedad que sigue siempre su marcha invasora amenazando de muerte al paciente!

Pero dejemos esas exclamaciones, tan inútiles como las disposiciones dictadas por todos los Ministros de Fomento desde hace veinte años para mejorar la aflictiva situación de los maestros de instrucción primaria, y concretémonos al objeto principal de estos desaliñados renglones.

¿Por qué no se paga lo que se debe á los maestros de la villa de Icod?

Nosotros lo que podemos decir y afirmar es que hace dos meses se ingresó en la Tesorería ó en el Banco, ó donde fuese, que para el caso es lo mismo, mas, mucho más de lo que importan el 1.º y 2.º trimestre del año actual por el concepto de recargo sobre las contribuciones directas, destinado solo y exclusivamente al pago de instrucción primaria. Que según el R. D. de 24 de Octubre último, dictado en mal hora y con tal falta de viabilidad y de sentido práctico, como lo prueban sus efectos, los Delegados de Hacienda dispondrán el ingreso de las cantidades en las Cajas de primera enseñanza y ordenarán el pago. Que por Fomento se pasó una R. O. al señor Ministro de Hacienda, fecha 14 de Diciembre próximo pasado, para que los Delegados pagasen á los maes-

tros (si había dinero, se entiende) el 2.º trimestre, sin esperar á que terminase el mes; con el buen deseo, sin duda, de Dios se lo tenga en cuenta! pero que por lo que respecta á esta provincia salió fuera, de que los maestros de aquí tuviesen para Noche buena si no el popular besugo como en la Península, algún aristócrata pastelillo, (bulgo name) aunque estuviese tan frío como el interés que inspiran los pobrecitos maestros de escuela. Que... ¿y para qué más?

Con la dicha basta y sobra para poder demostrar que una cosa es predicar y otra... soltar los cuartos

Y no salió el verso; paciencia. También hay otras cosas que no salen.

R. FERNÁNDEZ.

Chascarrillos

Entre amigos:

—Si fueras de pronto á tu casa y encontraras á tu mujer en amoroso coloquio con un quidan, ¿qué harías?

—Mataría al portero.

—¿Al portero? ¿Y por qué?

—Por haberme dejado subir.

Pensamiento:

Vale más quejarse en alta voz de una injuria recibida, que fingir olvidarla para vergarse en secreto.

ANUNCIOS PREFERENTES

AMA DE CRÍA, DE LECHE NUEVA. SE ofrece una en la calle de Sta. Rosalía, núm. 5.

EN LOS ALMACENES DE MADERA, Calle de la Marina, se compra ORO.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN LAS farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Núñez; Droguería de Filipes, y Cervecería de Gaspar.—Precio: una peseta la botella.

SE VENDE EL LINDO HOTEL, CALLE del General Antequera, núm. 1.—Para informes, Agua, 5, Laguna.

SE EXPENDEN LAS ACREDITADAS y conocidas galletas del país, chocolate superior, aceite almendra legítimo; curaza, anizete y varios otros esquisitos licores.—En la Laguna, Alamos, 32.

SE VENDEN DOS TROZOS DE ES- lanternas con vidrieras.—Daré razón, Nicolás Remón, Castillo, 22; accesorios.

TO LET AT SALAMANCA A GOOD house with garden known by the name of the White House.—For information apply Mr. James, International Hotel, Santa Cruz, Tenerife.

VINOS DEL PAÍS

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia á sus numerosos feligreses que desde el día de hoy se expenden vinos á los precios de costumbre.

Marina 5, esquina á la calle de San José.—Santa Cruz de Tenerife 15 Enero 1894.

SE REALIZA

un gran surtido de guantes de la acreditada fábrica de A. CAMPANELA, á los precios siguientes:

Guantes de señoras, desde 8 rvon., en adelante.

Idem para caballeros, de 10 rvon., en adelante.

También hay un gran surtido de guantes de baile á precios arreglados; como igualmente guantes de castor, blancos, para oficiales.—San Francisco, 20.



LUZ DIAMANTE

LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK.

Libro de Explosión, Humo y Mal Olor.

De Venta Por

Las Ferreterías y Almacenes de Viveres.

En esta capital, Sres. Hijos de J. Yanes, Sol, 6.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

TRANSMISIÓN DE LA FUERZA A DISTANCIA, LUZ, TELÉFONOS TIMBRES, ETC., ETC., APARATOS ELECTRO-MEDICALES

TELÉFONOS DE LARGA DISTANCIA
TELÉFONOS DOMÉSTICOS

Para poder comunicar los huéspedes de cada habitación con el despacho de un mismo hotel. (Modelos modernos, elegantes y económicos).
TIMBRES y cuadros indicadores inmejorables.

GRAN ÉXITO!!

RELOJES eléctricos despertadores para las fondas combinados con los cuadros indicadores; facilitando al despacho para llamar a la hora que convenga a cualquier huésped que haya que despertar.

TIMBRES sencillos de habitaciones particulares a precios sumamente baratos, ejemplo:

N. B. Un gabinete de audición y de exhibición se abrirá hacia el 15 de Febrero en casa de dicho señor, donde podrá el público ver «de Visu» la superioridad de los elementos que él dispone.

¡¡¡POR TREINTA PESETAS!!!

- 1 timbre (modelo inmejorable).
- 2 elementos Lechanché con su bonita caja.
- 1 llamador madera fina.
- Conductores correspondientes de color y montaje esmerado.

Se facilitan las piezas y aparatos eléctricos y microfónicos, a todo aficionado que desee hacer el montaje ó colocación de sus aparatos por sí mismo.

Gratuitamente se remite toda clase de proyectos, dibujos y presupuestos a quien lo pida.

Los pedidos dirijanse á Monsieur J. V. LAGOUTE, Ingeniero electricista Plaza del Hospital Militar, y único representante en estas Islas de la «Compagnie Industrielle française des Téléphones».



Para Gibara, Caibarien y Habana

Saldrá de Santa Cruz de la Palma el día 15 de Febrero próximo la barca española

VERDAD

Capitán D. Miguel Sosvilla.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios,
Hijos de J. Yanes.
Sol, 6.

**GUANO MINERAL
Ó FERTILIZADOR**

PARA PATATAS Y TOMATES
Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan, la experiencia ha demostrado en estos últimos años que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.
Agencia y representación única, COMPANIA DE VAPORES INTERNACIONALES, Marina, 11.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello enplomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.
Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas . . . Pesetas 226.53
» de 5 á 9 toneladas . . . 240 »
» al por menor . . . 266.50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas . . . 267.53
» de 3 á 9 toneladas . . . 281.63
» al por menor . . . 307.50
Hardisson Hermanos.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co., Ltd.

Tenerife se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern», se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes de la América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS entre las estaciones INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres	Via Cádiz y Eastern
	Pesetas	Pesetas
Gran Bretaña . . . por palabra	1.00	1.00
Francia80	1.14
Alemania85	1.18
Italia88	1.18½
Portugal70	.95

Senegal 53
Bathurst 3.00

PARA MÁS PORMENORES PUEDE OCURRIRSE Á LAS oficinas telegráficas del Estado. (2702)

AVISO

Con cargamento de maderas de Riga, todas de primera clase, para los almacenes de D. Sinfiriano Calleja y Ruiz, llegó ayer tarde la Barca española José Esteve.

The New Zealand Shipping Company, Limited
VAPORES CORREOS INGLESES



Para Plymouth y Londres
El hermoso vapor

AORANGI

Llegará á este puerto el 27 de Enero.
Admite pasajeros y carga sobre cubierta.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHIA



Para Dunkerque y Havre
Saldrá de este puerto el día 1 de Febrero, el hermoso vapor

URUGUAY

Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux y Havre
Saldrá de este puerto el 26 del corriente el vapor

VILLE DE MARANHÃO

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HERDISSON FRÈRES.

The British and African Steam Navigation Co.^{oy}
VAPORES CORREOS INGLESES



Para Madera y Liverpool

Se espera del 29 al 30 el magnífico vapor de gran marea nombrado

BONNY

Admite carga y pasajeros.
Tiene espacio para 400 toneladas de carga.
Agentes,
Compañía de Vapores Correos Interinsulares,
Marina 11.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR



Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia
Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto al día 9 de Febrero el rápido vapor

LAS PALMAS

Admitiendo carga y pasajeros,
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Sociedad de Navegación é Industria, de Barcelona



VAPORES CORREOS DE CANARIAS
El acreditado vapor

HESPÉRIDES

saldrá de este puerto para Cádiz el 25 del corriente, á las 9 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona, Gran diploma de honor en Londres.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro carril ó puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

Agencia en esta Capital, Castillo, 71.

(3103)



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Embarazos, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya separacion los hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exige sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MODELACION MUNICIPAL De venta en la imprenta Isleña.

HAY DE VENTA

biscochos y Ensamadas Mallorquinas. Calle de la Laguna núm. 29.

40 y 50 por CIENTO de GARANCIA
y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes renitidos sin excepción. Diríjase por carta al Señor de GRAMMONT de CHATELAIN, Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, rue de Choiseul, Paris

MOSAICOS HIDRAULICOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de Paris de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosaicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

PRODUCCION ANUAL: 4.500,000 PIEZAS

Para pedidos, dirigirse en esta Capital á don J. M. Ballester, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.

(3202)